



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: Autorización Bono Extraordinario/

DECRETO EXENTO N° 2637 /

Vallenar, 20 MAY 2011

VISTOS

- Ordinario N°047 de fecha Diciembre 2010 de Asociación Funcionarios Salud Municipal.
- Memorandum N°462 de fecha 17 Mayo 2011 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
- Acuerdo N°113 de fecha 18 Mayo 2011 del Concejo Municipal de Vallenar.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. Autorízase a la Dirección de Salud Municipal, por acuerdo del Concejo Municipal, a cancelar pago de bono extraordinario a 196 funcionarios de la Atención Primaria, por la suma de \$20.000.- (veinte mil pesos) cada uno.
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 – 2152102 según corresponda.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Subdirección Administrativa
- Dirección Control
- Unidad de Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/Dra.PSG/PAGL/pah